

DECRETO 338

13 Noviembre

Esta Alcaldía, visto el informe de Oficialía Mayor y hecha la consideración de que, la empresa adjudicataria de las obras, lleva un retraso considerable en el acristalamiento y cierreamiento de la fachada de las nuevas Oficinas Municipales, a pesar de que esta Alcaldía con fecha 3 Agosto pasado, ordenó la continuación de las obras, en uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, vengo en aprobar el meritado Informe del Sr. Oficial Mayor, del que se da traslado a la empresa adjudicataria, y de este Decreto a la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en la próxima convocatoria.

El Alcalde,



DECRETO 339

14 Noviembre

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y -obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal Permanente de fecha 6 Junio de 1.967, he resuelto autorizar:

D. Antonio Rozas Martínez - 766/369/3448 - Hacer un agujero de 18 cm. de diámetro en pared del Patio de luces en c/ Bertran de Seva, nº 11, Cº L.

D. Juan Costey Mañón - 1083/500/4733 - Construir un tabique para evitar humedades y reparar tejado en Pza. José Antonio, 33

Dª Rosalia Torne Poderch - 1087/503/4734 - Apertura de puerta en c/ Julio Gareta.

Dª Ramona Quatrecases - 1088/504/4778 - Reparar tejado y reparar fachada en Pg. España.

D. Domingo Mainou Davi - 1090/506/4274 - Reparar grieta tenada en Avda. Francisco Ribas, 36-38.

D. Carmen Farres Carpinell - 1100/510/4294 - Revoque y pintado de fachada en c/ Sol, - 9.

D. Marcelino García Fernández - 1115/515/4857 - Cambiar un cuadrado del tejado y varias llatas en Avda. - Estación del Norte nº 10.

D. Luis Rabanes Parareda - 1139/586/4949 - Pintar fachada norte completa en c/ San Antonio María Claret, 3-5

D. Isidro Camps Subira - 1135/528/4957 - Elevar 90cm. el pavimento, cambio de puerta de entrada y rebozar fachada en Avda Glmo. 31.

D. Salvador Sastré Pasqua - 1137/530/4959 - Apertura de ventanas en c/ Llano s/n.

D. María Ortigosa Azor - 1156/534/5030 - Hacer pared patio, rebozalla, hacer pavimento de mosaico - en el patio, reparar tejado y cambiar lavadero, en c/ Capitán Cortés, nº 9.

D. Emilio Bonet Elaus - 1161/538/5058 - Cambiar una viga de madera en c/ San José Calasanz, 50

D. Palmira Olive Rose - 1168/541/5069 - Reparar terrado y goteras en c/ Navarra, 33

D. Tomás Coll Martí - 1173-543/5105 - Cambiar puerta de entrada de madera por otra metálica en c/ Corro, 856.

D. Jose Rovira Talomir - 1176/544/5181 - Acharrañar bordillo para entrada y salida de vehículos en c/ Sardana, 5 bis.

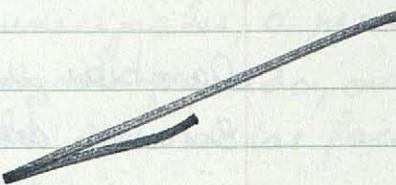
D. Vicente Martín Bolos - 1177/545/5122 - Acharrañar Bordillo para entrada y salida de vehículos en c/ Sardana 5 bis. bis

D. Silverio Botey Gómez - 1184/549/5126 - Abrir zanja para reparar conducción eléctrica - desde E.T. Estebanell a José Botey S.A. en c/ Espronça, nº 10.

1^o Carmen Farrerons Freixas - 1186/533/5176 -
 Construcciones de tabiques en los pisos 2º y 3º en el lo-
 nro nº 183.

El Alcalde,





DECRETO 340

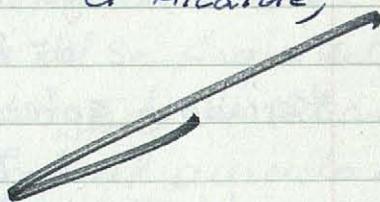
15 Noviembre

Con fecha 6 Abril del actual mil novecientos
 setenta y dos, la Comisión municipal Permanente
 de este Ayuntamiento, acordó declarar clandestinas
 las industrias establecidas sin licencia municipal en
 el antiguo recinto de la Industria UNITESA, con todos
 los efectos legales pertinentes.

Requierase informe del Sr. Ingeniero municipal
 acerca del ceso de las actividades citadas y estado
 de las instalaciones industriales existentes en relación
 con la inscripción anterior.

El Alcalde,





DECRETO 341

15 Noviembre

Este Alcaldía, ha procedido al estudio del
 expediente incoado por Decreto de mi Autoridad de veinti-
 siete de Junio del actual mil novecientos setenta y
 dos, y

Resultando: - que en fecha veintiocho de Ju-
 nio se dio traslado de este Decreto a D. Pedro Diuma-
 no Pou, Teniente de Alcalde de Urbanizaciones y Obras -
 designándose instructor del expediente y que, a su vez,
 éste designó Secretario del expediente a D. Angel de
 Riquer Vila, Oficial mayor de este Ayuntamiento;